



Ayuntamiento de Salinas (Alicante)

Plaza de España, 8

03638-SALINAS (ALICANTE)

Tbo.: 965479001/Fax: 966973005

N.I.F.: P-0311600-A

Núm. Registro Entidades: 01031164

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía, RESUELVO:

1º. Convocar sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las 11:00 horas:

- Día 3 de julio de 1.999 (primera convocatoria).
- Día 5 de julio de 1.999 (segunda convocatoria en caso de no existir quórum exigido en la primera).

2º. Orden de la sesión:

- Constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde.

3º. Trasladar la presente Resolución a los Concejales electos, que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la siguiente documentación:

- Acreditación de su personalidad.
- Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona, caso de que no la hubiese presentado con anterioridad en Secretaría del Ayuntamiento (art. 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General).
- Acreditación de las declaraciones formuladas ante Secretaría del Ayuntamiento, relativas a:
 - Bienes Patrimoniales.
 - Causas de posibles incompatibilidades y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

Salinas, 30 de junio de 1.999.

EL ALCALDE,